

Cartago, 12 de diciembre 2025

N°43-116-2025

DICTAMEN CPOP-085-2025

Señores

Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez.

Director de Urbanismo Municipal.

Arq. Oscar López Valverde.

Encargado de la Oficina de Planificación Urbana.

Ing. Jorge Araya Serrano.

Director del Área de Operaciones Municipal.

Ing. Alejandro Arce González.

Jefe de Acueductos

Ing. Ronny Rojas Fallas.

Encargado de la UTGV.

Lic. Wilberth Quesada Garita

Director Jurídico a.i

Ing. Paula Sanabria Mata.

Encargada Oficina de Gestión de Riesgo

Presente

Estimados Señores

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 2 del Acta N°21-2025, sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2025. -----

ARTÍCULO 2. – SOBRE ACUERDO 43-116-2025. REMISIÓN DE DOS PROPUESTAS DE ANTEPROYECTO DE CONDOMINIO HABITACIONAL HORIZONTAL EN EL CARMEN, PRESENTADA POR EL SEÑOR JOAQUÍN BRENES PIEDRA. -----

Se conoce acuerdo 43-116-2025, sobre remisión de dos propuestas de anteproyecto de Condominio Habitacional Horizontal en el Carmen, presentada por **www.muni-carta.go.cr** Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr



el señor Joaquín Brenes Piedra; y que dice: "... Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre del 2025, Acta N° 116-2025. Artículo 43-----ARTÍCULO 43. - REMISIÓN DE DOS PROPUESTAS DE ANTEPROYECTO DE CONDOMINIO HABITACIONAL HORIZONTAL EN EL CARMEN, PRESENTADA POR EL SEÑOR JOAQUÍN BRENES PIEDRA. -----Se conoce oficio de fecha 21 de octubre del 2025, suscrito por el señor Joaquín Brenes Piedra, y que dice:

Concejo Municipal
Oficina de Urbanismo Municipalidad de Cartago, Cartago, 21 de Octubre 2025

Estimados señores,

Se presenta ante ustedes dos propuestas de anteproyecto de Condominio Habitacional Horizontal, para el lote con número de finca 53993 000, ubicado en Cartago, El Carmen, exactamente, 600 metros al este del puente Beyú.

Se les solicita de la forma más respetuosa, la revisión de los documentos para la aprobación de los lineamientos y parámetros urbanísticos presentados en 2 propuestas, las cuales se dividen en:

Opción 1: Condominio Habitacional Horizontal de tipo construido, con 42 Fincas Filiales.

Opción 2: Condominio Habitacional Horizontal de tipo construido, con 81 Fincas Filiales.

La finalidad de la pre aprobación de estas propuestas es la de presentar posteriormente un anteproyecto definitivo con alguna de las dos opciones.

Se adjunta a esta nota los siguientes documentos:

- 1- 2 Láminas con curvas de nivel actuales del lote y con huella de proyecto propuesto (lámina por cada opción).
- 2- 2 Láminas con planta de conjunto acotada y tabla de áreas (lámina por cada opción).

Note: Los documentos adicionales solicitados como aprobación de desfogue pluvial, propuesta de mejoras a mitad de vía y propuesta de tanque de retardo de agua pluvial, se presentará una vez definido cuál de las opciones de anteproyecto será la definitiva.

Joaquín Brenes Piedra
Ced. 303600834
Tel. 8812-4062
Correo: jlbrenes1929@gmail.com
Representante legal de B-102-932677 SRL

Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez propone remitir a la Comisión Permanente de Obra Pública. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr



Espinoza y Acevedo Gutiérrez, remitir a la Comisión Permanente de Obras Públicas.
- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Obras Públicas, al señor Joaquín Brenes Piedra y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado...” – Visto el documento, el presidente Alvarado Méndez indica: la propuesta de esta presidencia es enviar las propuestas de este anteproyecto al equipo técnico municipal y asesor de esta comisión, definida en el Plan Regulador Territorial para su estudio e informe. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta, se acuerda de manera unánime con cuatro votos **afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Zúñiga Orozco, Machado Barquero y Quesada Cerdas, aprobar enviar las propuestas de este anteproyecto al equipo técnico municipal y asesor de esta comisión, definida en el Plan Regulador Territorial para su estudio e informe.** -El presidente Alvarado Méndez somete a votación la firmeza, se acuerda de manera unánime con cuatro votos **afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Zúñiga Orozco, Machado Barquero y Quesada Cerdas, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.** -----

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. **Enviar las propuestas de este anteproyecto al equipo técnico municipal y asesor de esta comisión, definida en el Plan Regulador Territorial para su estudio e informe.**
2. **Acuerdo definitivamente aprobado.**



Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Marcela Quesada Gerdas
Regidora Propietaria

Andrés Zuñiga Orozco
Regidor Propietario